



PROYECTO DE GESTIÓN

IES MARTÍN VÁZQUEZ DE ARCE
CURSO 2025-2026

**Criterios para la elaboración del presupuesto anual y para la distribución de los ingresos entre las diferentes partidas**

La elaboración del presupuesto anual del centro se hace de acuerdo con las instrucciones que indica la Administración educativa. Una vez recibida la notificación, se procede a dicha elaboración teniendo en cuenta la asignación para gastos de funcionamiento para ese ejercicio.

Es habitual en el centro conservar un remanente al final de cada ejercicio para poder pagar a los acreedores desde el principio del año siguiente, en caso de que la Administración se retrase en la ejecución de los primeros libramientos.

La distribución de la asignación para gastos de funcionamiento entre las diferentes cuentas de gasto para confeccionar el presupuesto anual, se hace tomando como referencia el último informe obtenido de la aplicación GECE en relación con el estado de presupuesto, obtenido a fecha de 31 de diciembre del año que finaliza. En función de los gastos contabilizados en cada una de las cuentas, se hace la distribución de la partida presupuestaria del año siguiente. Habitualmente no suelen darse diferencias importantes de un año para otro en lo que concierne a gastos, por lo que los presupuestos no suelen variar en ese sentido.

La distribución de los ingresos se intenta adaptar a las necesidades del centro.

Al tratarse de un centro cuyas edificaciones e instalaciones son bastante viejas (fue inaugurado en 1966) y estar ubicado en una zona en la que los inviernos son fríos, la mayor partida presupuestaria se destina al suministro de combustible (gasoil) para calefacción y a la reparación de edificios y otras construcciones. Otras cuentas que contabilizan bastantes gastos son las de contratos fijados con diferentes empresas (Renting y mantenimiento de equipos informáticos, seguridad de edificios, etc.). El resto del presupuesto para funcionamiento se reparte entre las demás cuentas de gasto en función de lo que contabilizaron el año anterior.

Los libramientos finalistas obtenidos por parte de la Administración educativa para otros programas (gratuidad, libramientos extraordinarios, proyectos de innovación, etc.) se destinan a ello siguiendo las instrucciones establecidas y así se reflejan en el presupuesto.

Criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios diferentes a los procedentes de las administraciones públicas

Los únicos ingresos procedentes de la prestación de servicios, son los adquiridos por el cobro de fotocopias a los alumnos y como tal, se reflejan en el presupuesto según la cantidad total recaudada al final del año. Con el cobro de las fotocopias al alumnado no se pretende cubrir el 100% del gasto facturado por el renting de la multicopista, sino compensar el gasto adicional generado, procedente del excedente de fotocopias realizadas por encima de las pactadas en el contrato y realizadas por y para los alumnos.

Medidas para la conservación y la renovación de las instalaciones y de la dotación escolar.

En cuanto a la conservación de las instalaciones y dotación escolar, se desarrollan básicamente dos medidas:

La revisión permanente por parte de los propios miembros de la comunidad educativa (profesorado, personal de limpieza, ordenanzas) quienes advierten de los desperfectos o averías detectadas en las instalaciones y mobiliario para después ser notificarlos a los profesionales encargados de su subsanación.



En las NCOF del centro se recogen alusiones al cuidado de las instalaciones y mobiliario y se tipifican las faltas y sanciones impuestas al alumnado que no cumple las condiciones establecidas al respecto.

La renovación de las instalaciones y de la dotación escolar se lleva a cabo cuando aquellas necesitan ser sustituidas por no resultar procedente su reparación. En este caso, se solicitan presupuestos a diferentes empresas proveedoras y se elige aquel presupuesto que mejor se adapte a las necesidades y posibilidades del centro.

Cuando se trata de obras de gran envergadura cuyo coste no puede ser asumido por el presupuesto del centro, se solicita a la Administración que asuma dichos gastos dentro de las denominadas obras RAM.

Si se trata de dotaciones (materiales, mobiliario) asignadas al centro por decisión e iniciativa de la Administración, se procede según lo establecido en las instrucciones correspondientes, entre ellas, se hace inventario de dicho material. El material que ha sido sustituido se intenta reutilizar si todavía se considera funcional.

Diseño y aplicación de medidas que garanticen tanto la eficiencia energética como el tratamiento de residuos.

En relación con las medidas previstas en el centro para garantizar la eficiencia energética, se desarrollan las siguientes:

- Regulación del programa del sistema de la calefacción.

La calefacción del centro depende de dos calderas que utilizan gasoil como combustible. Su funcionamiento se controla de forma automática con un programa de encendido y apagado adaptable a las necesidades de cada momento del año y en función de los edificios que se quieran calentar.

A medida que los días se van haciendo más fríos en invierno se alarga el periodo de funcionamiento del programa. En cualquier caso, las calderas se desconectan una hora antes de finalizar la jornada lectiva, aprovechando así el remanente de calor acumulado para caldear las estancias en la última hora lectiva de la mañana. Por las tardes y noches las calderas permanecen desconectadas hasta primera hora de la mañana del día siguiente que vuelven a conectarse. Solamente y de manera puntual, se implementan programas de encendido y apagado por las tardes en caso de que vayan a realizarse actividades lectivas en el centro o se convoquen reuniones (Claustros, Consejos Escolares). Durante el periodo vacacional de invierno, se pueden añadir programas de mantenimiento nocturnos con objeto de evitar averías en las conducciones de agua debido a las heladas, cuando estas son particularmente fuertes.

Por otro lado, se hacen continuos llamamientos a través de distintos medios disponibles en el centro para que profesores y alumnos mantengan puertas y ventanas de las aulas cerradas mientras la calefacción esté funcionando, sin detrimento de la acción de ventilar estas dependencias cuando sea preciso.

- Medidas para optimizar el consumo eléctrico.

Como en el caso de la calefacción, se recuerda constantemente al profesorado, la importancia de hacer un uso responsable del consumo eléctrico con la puesta en práctica de ciertas acciones como son: El apagado y desconexión de dispositivos audiovisuales instalados en las aulas (altavoces, cañones proyectores, ordenadores, PDIs, etc.), el apagado de las luces de las estancias que quedan vacías, aprovechamiento de la luz natural subiendo persianas, etc.

Recientemente se ha llevado a cabo la sustitución de las luminarias clásicas (fluorescentes de neón) de las dependencias del centro por las de LED, dentro del Plan de Mejora Energética.

Finalmente, el centro ha instalado un sistema de energía solar fotovoltaica para autoconsumo con excedentes acogida a compensación, con una potencia de 20 Kw, dentro del Acuerdo Marco gestionado



por la Consejería de Desarrollo Sostenible relativo al suministro de energía eléctrica con certificación de origen renovable, al que pueden adherirse los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla la Mancha. Actualmente el centro se encuentra bajo esta condición, pero no dispone todavía del permiso de gestión de los excedentes hasta recibir instrucciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

- Iniciativas para el tratamiento de residuos.

Tradicionalmente, este centro ha mantenido un compromiso con el medioambiente. Fue Ecoescuela durante unos años. Mas recientemente, uno de los departamentos educativos se coordinó con la institución Ecoembes y desde entonces seguimos manteniendo y compartiendo con dicha organización, el deseo de impulsar la concienciación medioambiental del alumnado a través de la clasificación de los residuos sólidos en origen para facilitar su reciclado en planta. Por ello se han colocado en todas las dependencias del centro, contenedores para depositar selectivamente los residuos.

Inventario de recursos materiales del centro

El centro cuenta actualmente con una aplicación informática que se mantiene en régimen de contrato con una empresa y con la que se gestiona el inventario de los materiales.

Se incluye en el inventario, cada material que se adquiere y se da de baja en el mismo cualquier material que deje de usarse, bien sea por quedar obsoleto o se haga inutilizable por cualquier motivo. Igualmente, se registran los cambios de ubicación de los bienes inventariados. Solamente tienen acceso a dicho inventario en calidad de coordinador: El secretario del centro y los jefes de Departamento que sean designados y autorizados por aquél. Habitualmente son los departamentos de Ciencias naturales, Física y química, Música, informática y Tecnología quienes necesitan hacer y actualizar el inventario de bienes materiales. Cada dos años, se hace una revisión y actualización general del inventario del centro.